

n-1

$$C = (V - M) i (1 + i)^{n-1}$$

n-1

$$(1 + i)^{n-1} - 1$$

C = Importe de la cuota

V = Importe de la deuda original

M = Importe de la primera cuota

n = Numero de cuotas solicitadas

i = Tasa de Interés

Ibicuy, 26 de junio de 2006

Omar Alberto Galeano
Concejal
Municipalidad de Ibicuy



Verónica Marcela Cuadra
Concejal

Dr. VICTOR F. CUELLO
Intendente Municipal
Ibicuy, E. Rios

Carlos Domingo Teleche
Concejal
Municipalidad de Ibicuy

Ramona Estela García Stella
Concejal
Municipalidad de Ibicuy

Ordenanza N° 5/06

Visto y Considerando:

El informe de Contaduría que aparece sobre la necesidad de reajustes presupuestarios, que se originan al aumentar los Partidos Personal y Transferencias de erogaciones comprometidas, desajustando el Partido Crédito Adicional para financiar erogaciones comprometidas.

Por Ello:

Se Honorable Junta de Teniente es de la Municipalidad de Ibicuy, en uso de sus facultades se sanciona con fuerza de Ordenanza.

Art. 1°.- Resolverse el Partido Principal 06 Crédito Adicional para financiar erogaciones comprometidas, en la suma de \$ 80.000,00 (ochenta mil) con lo que se detalla en...

Artículo N.º 3. -

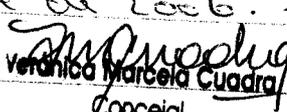
Art. 2.º - Con los fondos provenientes de artículos anteriores, se finanzia la Partida Principal 01 - Personal en la suma de \$ 45.000,00 (Pares Cuarenta y Cinco Mil) y la Partida Principal 04 - Transferencias, en la suma de \$ 35.000,00 (Pares Treinta y Cinco Mil).

Art. 3.º - Los Planillos se en forma de la Contaduría Municipal que se anexa por su parte integrante de la presente.

Art. 4.º - De Forme.

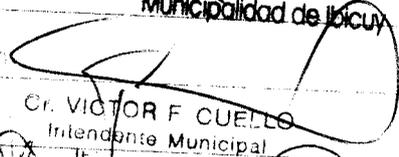
Ibicuy, Octubre de 2006. -


Omar Alberto Galeano
Concejal
Municipalidad de Ibicuy


Verónica Marcela Cuadra
Concejal
Municipalidad de Ibicuy

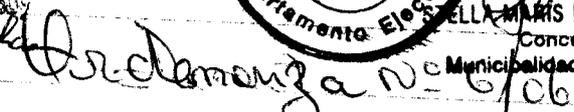
LUISA ABENDAÑO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Ibicuy

CARLOS QUINIGUA TELLO
Concejal
Municipalidad de Ibicuy


Cr. VICTOR F. CUELLO
Intendente Municipal
Ibicuy E. Rios


STELLA MARIA HOFFSCHLAG
Concejal
Municipalidad de Ibicuy


RAMONA EMMA GARCIA
Concejal
Municipalidad de Ibicuy


Dr. Demingha N. 6/06

Visto:

Lo dispuesto por la Honorable Junta de Gobierno de la Municipalidad de Ibicuy, en la sesión realizada el día 18 de Octubre de 2006, considerando:

El informe de Contaduría que expone la necesidad de ampliar el Presupuesto 2006;
Por Ello;

La Honorable Junta de Gobierno de la Municipalidad de Ibicuy, con acuerdo unánime en sus sesiones con fuerza de:
Ordenanza.

Art. 1.º - Elávese el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Partidas...